

El infrascripto Mtro. Agrimensor vecino de la Villa de Elgoibar, he sido nombrado de común conformidad por D.ⁿ Juan Antonio de Trangueren vecino de esta de Páncencia, y administrador de los bienes que D.ⁿ Manuel de Velasco posee en esta dha Villa de Páncencia, y por Pedro de Alustiz, para la medición y regulación de las obras ejecutadas por este último, en la Casa nombrada de Logia-Clase de esta indicada de Páncencia, propia del difunto Don. Velasco; cuya medición y valuación teniendo presente el presupuesto formado por mí el infrascripto con fecha 29 de Mayo del presente año, declaro por veraz en la forma siguiente.

Obras proyectadas en el presupuesto.

Plas. mrs.

Mineramente por once y medio est. lin. de antepecho,
 Zapata y pios derechos del balcon a doce m. est. — — — — — 138,
 Por treinta y tres balaustreros torneados de madera a dos m. cada uno — — — — — 66,
 Por Un estado cuadrado de suelo entablado del balcon, y asiento
 del puesto comun, a cuarenta y cuatro m. — — — — — 44,
 Por Uno y medio est. id de mediasta del puesto comun a cua-
 renta m. est. — — — — — 60,
 Por la pintura negra al oleo del balcon, en punto veinte y
 ocho m. — — — — — 28,

Obras de aditamento.

Por Cuatro estados cuadrados de mediasta que se hallaba des-
 plomada hacia el balcon en punto noventa y ocho m. — — — — — 98,
 Por tres y medio est. id de tabique sencillo que se ha ejecutado en
 las divisiones interiores, por razon de hallarse el anterior
 viciado, y parte de sus ladrillos reducidos a polvo, teniendo
 presente el aprovechamiento que ha tenido con ladrillo viejo
 que ha elegido, regulo a veinte y dos m. est. — — — — — 72,
 Por Seis y tres cuartos est. cuad. de tabique sencillo de las Chim-
 neas de ambas habitaciones hasta el tejado, a toda costa
 regulo a veinte y ocho m. est. — — — — — 182,
 Por Un estado de mediasta del Vmate de dhas Chimineas
 a toda costa a cuarenta y cuatro m. — — — — — 44,
 Por tres cuartos de un estado cuadrado de enladrillado de las
 dos cocinas, a veinte y seis m. est. — — — — — 129, — 17,
 Por cinco y medio est. lin. de los marcos de Chimineas y una
 Ventana, a toda costa a nueve m. est. — — — — — 49, — 17,
 813, — 11

Suma anterior 813

Por siete pies cuad. de una ventana lisa nueva a toda
costa a uno y tres cuartillos m. pie - - - - - "12" - "8"
Total - 829 - "8"

Cuyas obras en una suma ascienden a la cantidad de Ochocientos veinte
y cinco reales y ocho mrs. Por J. E. Placencia y Strimbo 33 de 1890,

Juan Bautista de Ansoa

Mis dietas por el presupuesto de antes y ahora
veinte m.

Recibi los veinte m. que espresa

Juan Bautista de Ansoa

Recibi los ochocientos
veinte y cinco y ocho
mrs.
Por J. E. Placencia y Strimbo